



CONVOCATORIA EXTERNA

El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan solicita Personal interesado (a) en cubrir el puesto de Chofer de manera interina con posibilidad de base asignado(a) al departamento de recursos materiales y servicios, con un horario de 09:00 a 17:00 horas y con un sueldo mensual de \$5,996.05 (CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.), más prestaciones. El concurso será de acuerdo a las siguientes bases:

1. El concurso se llevará a cabo en las instalaciones del propio instituto Tecnológico Superior de Uruapan.
2. El perfil será: Como "máximo" Bachillerato; contar con licencia de chofer vigente, con conocimientos de manejo de autobús, conocimientos de mecánica automotriz, conducción de transportes y conocimientos de disposiciones oficiales reglamentarias de tránsito, sentido de limpieza, responsabilidad y precaución, honestidad, discreción; buenas relaciones humanas; espíritu de apoyo y colaboración.
3. Las y los aspirantes deberán reunir y entregar la siguiente documentación:
 - Solicitud elaborada con fotografía (tres tantos).
 - Currículum Vitae actualizado. (tres tantos)
 - Copia de comprobantes oficiales de estudios (Tres tantos)
 - Constancias laborales de empleos anteriores donde avalen su experiencia profesional de acuerdo al perfil y donde se especifique el periodo de labores (Tres tantos)
 - Reconocimientos o constancias de cursos que avalen sus habilidades y conocimientos adquiridos para el desempeño del puesto de los últimos tres años a la fecha de esta convocatoria. (Tres tantos).
 - *Documentación comprobatoria ordenada y separada por apartados. Solo se considerará para fines de la evaluación de la candidatura la documentación comprobatoria que se incluya en el expediente de la candidatura.*

Rafael Gallegos León

NO INCLUIR DOCUMENTACIÓN QUE NO SEA CONSIDERADA EN ESTOS APARTADOS, NI DOCUMENTACION REPETIDA.

4. La documentación anterior deberá entregarse un tanto en la Jefatura del Departamento de Personal con la encargada la L.C. **Sonia Lorena Constantino Espinosa** y otro tanto al secretario de organización y estadística el MC. **Rafael gallegos león**, la fecha límite para entregar documentación es el **jueves 15 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.**





5. Los aspectos por evaluar se sujetarán a los parámetros vigentes de la Comisión Mixta de Escalafón entre los que se contemplan los siguientes:

Perfil; actitud; Experiencia Profesional; conocimientos; Aptitud.

6. No participan en el proceso de selección todas aquellas solicitudes que no cumplan con el Perfil y los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

URUAPAN MICHOACÁN A 30 DE ENERO DE 2024
"EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA VIDA"

ING. SELENE GÓMEZ BARRAGÁN
DIRECTORA GENERAL DEL ITSU



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE URUAPAN
DIRECCIÓN GENERAL

M.C. RAFAEL GALLEGOS LEÓN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y
ESTADÍSTICA DEL SME/ITSU



SME/ITSU

"El ITSU no solicita certificado médico de no embarazo, y virus de inmunodeficiencia humana, (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo".

"El ITSU no discrimina ni por género, preferencia sexual, religión ni origen. En el ITSU estamos comprometidos con la equidad de género".

